

Parates, esperas y negociaciones: reflexiones sobre la etnografía en una empresa minera

Lourdes Rocío Luna Rodríguez

 <https://orcid.org/0009-0003-5306-5879>
Universidad Nacional de Córdoba, Argentina
lourdes.luna.rodriguez@mi.unc.edu.ar

RESUMEN

En este escrito me interesa reflexionar sobre los diferentes desafíos metodológicos que atravesé durante el trabajo etnográfico que sustenta mi tesis doctoral (FFyH-UNC). Durante cuatro años —en periodos no consecutivos— viajé a la provincia de Jujuy, en Argentina, más precisamente al departamento de Rinconada situado en la región Puna, para indagar el modo en que una empresa minera —de capitales extranjeros y operación a cielo abierto— construye y garantiza la licencia social necesaria para operar, en relación con catorce comunidades indígenas que habitan el territorio donde se despliegan las instalaciones mineras. Durante el inicio de este trabajo, tuvieron lugar algunas situaciones que parecieron obstaculizar y condicionar el ingreso al campo. A lo largo de este escrito, pretendo mostrar cómo estas situaciones devinieron elementos claves en la producción de conocimiento antropológico, al tiempo que me permitieron cuestionar ciertos prejuicios disciplinarios metodológicos usuales en el estudio de élites o grupos poderosos.

Palabras clave: *Etnografía, Empresa minera, Puna de Jujuy, Comunidades indígenas, Licencia social*



ANTHROPOLOGICA/AÑO XLIII, N° 54, 2025, pp. 141-162

Recibido: 15/12/2024. Aceptado: 19/05/2025.

<https://doi.org/10.18800/anthropologica.202501.004>

Stops, Waits, and Negotiations: Reflections on Fieldwork and Ethnography Inside a Mining Company

ABSTRACT

In this paper I am interested in reflecting on the different methodological challenges I went through during the ethnographic work that supports my doctoral thesis (FFyH-UNC). During four years—in non-consecutive periods—I traveled to the province of Jujuy, in Argentina, more precisely to the department of Rinconada located in the Puna region, to investigate the way in which a mining company—of foreign capitals and open-pit operation—builds and guarantees the social license necessary to operate, in relation to fourteen indigenous communities that inhabit the territory where the mining facilities are deployed. During the beginning of this work, some situations took place that seemed to hinder and condition the entry into the field. Throughout this paper, I intend to show how these situations became key elements in the production of anthropological knowledge, while allowing me to question certain methodological disciplinary prejudices usual in the study of elites or powerful groups.

Keywords: *Ethnography, Mining Company, Puna of Jujuy, Indigenous Communities, Social License*

INTRODUCCIÓN

En este artículo me interesa retomar algunas reflexiones de índole metodológica, surgidas en el marco de producción de mi tesis doctoral en Ciencias Antropológicas (FFyH-UNC), reflexiones que no solo me permitieron profundizar el análisis de mi propio campo de estudio, sino que al mismo tiempo me posibilitaron problematizar aspectos más generales de la antropología en tanto disciplina, así como sobre el lugar que se espera ocupemos los antropólogos en las coyunturas sociales actuales.

Desde 2019, me encuentro trabajando en la zona norte de la Puna de Jujuy, en Argentina. Dicha zona, comprendida entre las jurisdicciones de Rinconada y Mina Pirquitas, posee una larga trayectoria de actividad extractiva minera, ya que las características geológicas presentes en este sector la hacen abundante en minerales metalíferos como oro, plata, estaño y zinc. Desde el siglo XIX, en dicha región se han instalado diferentes compañías mineras, tanto de capitales nacionales como extranjeros, establecimientos que comenzaron a gobernar la extracción minera, otorgándole una envergadura mayor a lo ocurrido previamente, con extracciones de tipo artesanal que poseían una menor escala.

Actualmente, y desde el año 2018, en la región se encuentra instalada Northern Stone Mining¹, una empresa minera de capitales extranjeros y explotación a cielo abierto, dedicada a la extracción de plomo, plata y zinc. Las actividades e infraestructuras de este establecimiento minero se encuentran radicadas en inmediaciones de distintos territorios comunitarios, donde sus pobladores se

¹ Como especificaré más adelante, debido a la firma de un acuerdo de confidencialidad sobre el manejo de información producida en el contexto de la investigación, los nombres propios tanto de la empresa, como de lugares o personas, serán modificados para mantener en reserva su identidad.

autoadscriben² como comunidades indígenas y poseen su respectiva personería jurídica³. A diferencia de lo que ocurre en otros sectores de Argentina, donde la presencia de empresas mineras ha motivado la organización y movilización social en pos del rechazo de la minería⁴, en torno a la mencionada empresa se plantea un escenario diametralmente diferente, pues en su gran mayoría⁵, las poblaciones locales manifiestan conformidad con la presencia de Northern Stone Mining, estableciéndose entre ambas partes relaciones que posibilitan la coexistencia en el mismo territorio, al tiempo que otorgan a la empresa la licencia social necesaria para operar. Atendiendo a esta disrupción de la tendencia nacional, pero también latinoamericana, de conflictividad social, así como de organización en torno al rechazo de la actividad minera —habitual sobre todo cuando de establecimientos de explotación a cielo abierto se trata—, es que el objetivo central de mi investigación doctoral apuntó a comprender los términos sobre los que se argumentaban las relaciones de convivencia entre la empresa minera y las comunidades indígenas locales.

Pensando en las particularidades que presentaba el caso de estudio que pretendía analizar dentro de un contexto más amplio, conformado no solo por la opinión pública y mediática construida en torno a la minería, sino también por la producción académica al respecto, surgieron interesantes observaciones. Al menos en el campo de las ciencias sociales, existía una amplia producción de trabajos dedicados al análisis en torno al fenómeno de la protesta social antiminera (Svampa *et al.*, 2009; Machado Araóz, 2009; Svampa & Sola, 2010; Wagner, 2016; Wagner & Walter, 2018). En estas producciones, por lo general, se tomaba como punto de referencia para el análisis la experiencia y testimonio de los distintos actores que formaban parte de los movimientos organizados en

² Para profundizar sobre el proceso de emergencia y autoadscripción indígena en Argentina consultar, por ejemplo, Briones (2020), Escolar (2007) y Espósito (2017).

³ De acuerdo con la Ley Nacional N°23.302 (<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/23790/actualizacion>), las comunidades indígenas radicadas en Argentina tienen acceso a la personería jurídica, mediante la correspondiente inscripción en el Registro de Comunidades Indígenas, a cargo del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas. La posesión de personería jurídica es requisito básico para la adjudicación de tierras comunales por parte del Estado.

⁴ Dos casos emblemáticos y tomados como puntapié inicial para este tipo de reclamos lo constituyen las organizaciones sociales surgidas a principios de este siglo tanto en Chubut, para el caso de Esquel, como en La Rioja, para la defensa del cerro Famatina.

⁵ Cabe aclarar que en la tesis se abordan formas de resistencia, negociación y oposición que producen las comunidades, procesos que relativizan la homogeneidad de la convivencia en términos de consenso y acuerdo.

rechazo de la minería: vecinos autoconvocados, organizaciones, académicos que apoyaban la lucha mediante sus trabajos, entre otros.

Atendiendo entonces tanto a la disruptión que presentaba el caso que pretendía analizar, así como a esta tendencia que atravesaba al campo académico, fue que una de las decisiones metodológicas iniciales de la investigación la constituyó la apuesta por analizar las relaciones sociales existentes entre Northern Stone Mining y las comunidades indígenas aledañas, desde la perspectiva propia (Guber, 2001) de la empresa. Para ello, planteé como necesaria la realización de una etnografía al interior de la empresa, para ver así las prácticas y discursos que la compañía pone en juego a la hora de vincularse con las comunidades indígenas, prácticas y discursos que producidos dentro de la esfera empresarial se orientaban, como vi a lo largo de mi etnografía, a mantener una buena relación con las poblaciones locales, al tiempo que buscaba garantizar la licencia social para operar⁶. Como desarrollo a lo largo de mi tesis, si bien para el caso de Argentina, la licencia social no posee una reglamentación específica —aunque sí se encuentra vinculada al artículo N° 75, inciso 17 de la reforma constitucional de 1994, así como al artículo N° 169 de la Organización General del Trabajo, al cual Argentina se adhiere desde 1992—, sí se ha transformado en un condicionamiento clave para la perduración de los establecimientos mineros.

La elección de esta perspectiva analítica me condujo a algunos dilemas metodológicos que excedieron la investigación, y me condujeron a cuestionar algunos preceptos disciplinares y nociones de sentido común de la disciplina. En primer orden, y aún sin haber iniciado el trabajo de campo, temía que fuera casi imposible acceder a la empresa en calidad de investigadora. Si observamos los linajes antropológicos, es posible rastrear una fuerte tendencia de la disciplina a trabajar junto a grupos subalternos o minorías, y se encuentra instalada la creencia de que estudiar élites es sumamente problemático (Shore, 2009; Gessaghi, 2011). De hecho, son mucho menos las investigaciones que se han dedicado al abordaje de minorías poderosas o élites en el ámbito nacional (Badaró & Vecchioli, 2014; Gessaghi, 2011; Noel, 2012; Barrera, 2012; Mendez, 2013; Escolar, 2017; Frederic, 2020). Sin embargo, y como desarrollaré en los próximos apartados, poder

⁶ El término licencia social hace referencia al consentimiento o aprobación que una empresa —minera o dedicada a otros rubros— debe obtener de las comunidades que habitan en las proximidades de sus instalaciones. Actualmente, y como desarrollo a lo largo de mi tesis doctoral para el caso analizado, las empresas desarrollan distintas acciones y proyectos destinados a generar y conservar la licencia social, comprendidos en aquello que se denomina Responsabilidad Social Empresarial.

realizar una etnografía al interior de la empresa fue posible, aunque en algunas oportunidades implicó experimentar cierta incomodidad.

En segundo lugar, y de la mano de este prejuicio inicial, emergió una tensión respecto a la posición que se esperaba asumiera en tanto antropóloga. Rosana Guber (2010), afirma que, dentro del campo académico nacional, tiene lugar aquello que denomina un «compromiso profético». Se trata de una característica distintiva de los y las antropólogas argentinas, marcada por la posesión de un sentido común en el cual antropología y compromiso social son indisociables. Esta necesaria correspondencia está sustentada en distintas experiencias profesionales ocurridas a lo largo del siglo XX, que han ido modelando la disciplina misma. Una de las características distintivas del compromiso profético es la propensión para elegir ciertos temas de investigación, vinculados a las problemáticas sociales vigentes, entendiendo que una investigación etnográfica puede colaborar en la transformación social. En ese sentido, plantea Guber, retomando a Vessuri (1971), los antropólogos deben comprometerse a través del conocimiento que generan a participar en la erradicación de las desigualdades sociales. Si tomamos en cuenta esta propuesta, mi elección de tema de investigación iba en dirección contraria. Como plantean Ambrogi y Argañaraz (2022), optar por etnografiar una empresa minera me posicionaba como hacedora de lo que las autoras mencionan como «etnografía incómoda». Realizar una «etnografía incómoda», no solo me enfrentó al rechazo de mis colegas en algunas ocasiones debido a que «el poder que estos grupos detentan y el modo en que lo ejercen [...] sino también porque representan intereses, valores, ideologías o instituciones consideradas como conservadoras, reaccionarias y/o controvertidas» (Badaró & Vecchioli, 2009, p. 7), y, en muchas formas, opuestas a los valores y sentidos comunes que existen en el ámbito de las ciencias sociales. También implicó experimentar, como plantean Ambrogi y Argañaraz (2022), sensaciones de malestar y disgusto, así como sentimientos encontrados por estos ‘otros’, que me resultaban tan interesantes como repulsivos por momentos.

Considerando estas disruptivas tanto sobre los habituales objetos de investigación de la antropología, así como del lugar y compromiso que se espera que asumamos en tanto antropólogos, a lo largo de este texto reflexionaré sobre las implicaciones de realizar un trabajo etnográfico en escenarios que desafian las premisas del «compromiso profético», tomando como punto de partida mi experiencia de investigación —en algunos aspectos incómoda— etnografiando una empresa minera.

En las secciones que siguen, me detendré a analizar los avatares que marcaron el ingreso al campo y los vínculos construidos con los actores de la empresa, haciendo hincapié en cómo estas experiencias me permitieron reflexionar sobre las condiciones metodológicas, éticas y afectivas del trabajo etnográfico. En primer lugar, describiré las estrategias desplegadas para establecer contacto con la empresa y los obstáculos que debí sortear en ese proceso. Luego, abordaré las particularidades del acceso al campo, y las condiciones impuestas para concretarlo, poniendo en diálogo estas experiencias con debates más amplios sobre el estudio de élites y el lugar del antropólogo en contextos de poder. Finalmente, propondré algunas reflexiones acerca de la incomodidad como dimensión constitutiva del trabajo de campo y su potencia analítica para pensar los alcances y límites del compromiso disciplinar.

ENTRAR EN CONTACTO

En 2020, y luego de haber recibido una beca doctoral de CONICET para financiar mi investigación, me encontraba lista para iniciar el trabajo etnográfico en la Puna jujeña. Sin embargo, la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 hizo imposible concretar cualquier estancia de campo.

En ese contexto, muchos aconsejaban sostener y construir nuevas formas de contacto y trabajo de campo con los interlocutores en cuestión, recurriendo a las herramientas digitales como medio de acercamiento. En mi caso, la tarea me resultaba imposible, porque aún no había trazado los contactos necesarios con quienes, deseaba, fueran mis interlocutores de campo. Así, me propuse como tarea poder relevar cualquier fuente informativa que me dejara aproximarme, aunque sea virtualmente, a la empresa Northern Stone Mining, la cual pretendía etnografiar. Pese a que, en principio, juzgué de infructífera esta tarea, en ese frenético ir y venir entre enlaces de internet, descubriría la que sería, a futuro, mi llave de acceso. Un hombre comenzó a figurar frecuentemente en aquellas noticias periodísticas referidas a la empresa. MAP (como llamaré de aquí en adelante a esta persona)⁷, aparecía en muchas de las noticias que mencionaban a la empresa, sus acciones con las comunidades, o las alianzas que asumió con el gobierno provincial. Su participación en todas estas acciones se debía precisamente a su rol profesional: era antropólogo y poseía su propia consultora social, destinando

⁷ Las personas que pertenecen a la empresa minera de la cual aquí hablo pidieron anonimizar y resguardar su identidad en mis producciones.

su *expertise* disciplinar a tareas de consultoría y asesoramiento de la empresa en lo que respecta a sus relaciones con las comunidades indígenas.

Al enterarme de la profesión de MAP y su vinculación estrecha con la empresa, decidí enviarle un mensaje contándole sobre mi proyecto de investigación, esperando que pudiera actuar como nexo entre la empresa y yo. Debo admitir que fue enorme mi sorpresa cuando MAP contestó casi al instante el mensaje que le había enviado, con un breve texto donde adjuntaba su número telefónico para que me contactará con él y le contara con mayor profundidad sobre mi investigación. En esa primera conversación fue él quien me entrevistó a mí, y, sin dudas, el punto central de este primer encuentro fue que MAP comprendiera claramente que mi intención no era escribir una proclama antiminera —como él juzgaba y creía, hacían la mayoría de los científicos sociales—, sino más bien poder realizar una etnografía que diera cuenta lo más fielmente de un actor invisibilizado —y demonizado— generalmente, como lo son las empresas mineras, y de lo que efectivamente ocurría en el relacionamiento de esta con las poblaciones de impacto con las cuales se vinculaba. Luego de este primer encuentro, MAP prometió ponerse en contacto nuevamente para contarme mejor de su trabajo al interior de la empresa, así como comentarme novedades sobre qué opinión tenían los dirigentes empresariales sobre mi interés de realizar trabajo de campo con ellos. Para una mejor comprensión de lo que le había contado, me solicitó que le enviará mi proyecto de investigación, que él gustosamente compartiría con la empresa.

Pese a lo esperanzador de esa primera tanda de entrevistas, donde MAP me adentró a través de sus relatos en un territorio y en una realidad que no conocía, pasado un año de nuestro contacto inicial no había logrado entablar palabra con algún directivo o empleado de la compañía. MAP en varias oportunidades me aclaró que la empresa manifestaba interés en albergar mi investigación y que lo habían asignado a él como responsable de moderar el vínculo, ya que «hablábamos el mismo lenguaje», es decir, ambos compartíamos la profesión. A su vez, manifestaba que él encontraría el mejor momento y garantizaría las condiciones logísticas y materiales para que yo pudiera hacer mi primera inmersión en campo.

A mediados del 2020, MAP me ofreció realizar mi primer trabajo de campo, asegurando que él se encargaría de trazar los contactos necesarios para que yo pudiera seguir mi propio camino. Sin embargo, pese a lo magnífica que podía sonar esa promesa, se anteponía el contexto sanitario en el que nos encontrábamos. En pleno pico de contagios de COVID-19, con un número creciente de fallecidos a causa de la enfermedad, Jujuy era una de las provincias con mayor tasa de contagios del país, y la actividad minera era calificada como el principal

foco epidemiológico responsable. Ante las incertidumbres que existían frente al manejo y la mortalidad de la enfermedad, así como la falta de vacunas, decidí desistir de la propuesta. Eso significó que el vínculo con MAP y la posibilidad de, finalmente, lograr contacto directo con la empresa, entrasen en una meseta angustiante.

Fue en 2021 que, por intermedio de MAP, logré concretar dos reuniones —una virtual y una presencial— con quienes conforman el Área de Relaciones Comunitarias⁸ de la empresa, área para la cual trabajaba MAP y que constituía de mi interés por ser quienes tienen a cargo el sostenimiento de las relaciones con las comunidades indígenas aledañas a la explotación. Ambas instancias fueron, a mi criterio, presentaciones del área que evidenciaban cierta preparación previa, casi discursos armados sobre los trabajos que desempeñaban y el modo en que intentaban sostener relaciones de camaradería con las catorce comunidades aborígenes pertenecientes a su área de impacto. Pese a mis intentos por sortear esa coraza que trazaban los entrevistados, estas instancias solo me posibilitaron ese conocimiento general, plagado de un lenguaje corporativo.

Introduzco estos avatares, que mientras me ocurrían casi calificaba de desgracias y obstáculos, porque con la distancia suficiente, luego de lecturas y la realización efectiva de trabajo de campo, han adquirido la envergadura de eventos clave para el conocimiento del mundo social sobre el cual trabajo. Como propone Hathazy (2010), el proceso de acceso al campo constituye una fuente de datos. En ese sentido, observar y repensar este «ir y venir» al que fui sometida por MAP y la empresa minera, ha posibilitado acceder a algunas características propias de la empresa, así como al sentido común que allí prevalece.

En primer lugar, pese a todas las dilaciones existentes, en ningún momento del año de relación virtual con MAP, recibí una negativa rotunda a mi voluntad de etnografiar la empresa minera. Cayó así por tierra el prejuicio disciplinar que reza que investigar a grupos poderosos siempre reviste una dificultad mayor. Como señala Gessaghi (2011), los antropólogos siempre han enfrentado problemas de acceso a sus poblaciones de interés, aunque se trate de grupos considerados subalternos. Antes bien, durante este proceso de cateo y negociación con MAP, emergió otro elemento que atravesaría el desarrollo del trabajo de campo: la empresa, con MAP como intermediario, manifestaba sus inquietudes sobre el tipo

⁸ La empresa posee un profuso organigrama compuesto por una gerencia general y nueve gerencias secundarias dedicadas a distintas tareas operativas, entre las que cuenta el área de Relaciones Comunitarias.

de conocimiento que yo potencialmente produciría —siempre temerosos de que mi producción difamara la reputación de la compañía—, demarcando así ciertas regulaciones a mi producción de conocimiento, como en primera instancia fue la dilación temporal del inicio del trabajo de campo.

Por otra parte, que MAP fuera el contacto inicial con el mundo empresarial que me interesaba etnografiar fue también el puntapié inicial para reflexionar sobre el compromiso profético, que mencioné en la introducción de este artículo. ¿Acaso el ejercicio profesional de MAP era menos válido y legítimo que el ejercido por quienes se dedicaban a la investigación? ¿Por qué en el ámbito nacional existía una distancia tan profunda entre la academia y el mundo empresarial, si de ocupación laboral de un antropólogo hablábamos?

Como propone Hathazy (2010), es necesario pensar en qué medida «el tejido de relaciones incluye no solo aquellas establecidas al interior de la institución [...] sino que abarca contactos y relaciones que la exceden» (2010, pp. 148-149). Así, es posible, por un lado, ver cierta aversión y prejuicio existente en el ámbito minero sobre las ciencias sociales, ya que consideran que las producciones académicas solo se orientan a relevar las conflictividades devenidas de la actividad, y no han logrado reparar en la voz de las empresas y el esfuerzo que realizan por garantizar la excelencia de sus operaciones. En segundo lugar, estas ‘trabas’ del inicio me han permitido conocer y pensar en la calificación que se le da en la empresa a la antropología, y en particular la calificación que recibe por parte del área de Relaciones Comunitarias⁹. Como mencioné, MAP es propietario de una consultora social que asesora a la empresa desde el año 2019. Su principal rol, en carácter de consultor, ha sido brindar sugerencias en el manejo de las relaciones comunitarias. En su asesoría destaca, por ejemplo, el mérito de haber sido creador de mecanismos de comunicación que han permitido a la empresa generar diálogos con los líderes y dirigentes políticos de las comunidades, evitando así aquello que califican como desacuerdos o conflictos, que potencialmente pueden poner en riesgo el funcionamiento de la operación, y, en casos más graves, la licencia social que permite a la empresa operar. Por las gestiones que es capaz de lograr un antropólogo y sus metodologías de trabajo es que al interior de la empresa se guarda una alta estima a la disciplina. Las cosas que es capaz de hacer y resolver un antropólogo, en tal caso, funcionan como una herramienta al servicio corpo-

⁹ Da cuenta de esta alta estima que el área de Relaciones Comunitarias tiene sobre la disciplina, el uso permanente que hacen de información que ha sido recabada por antropólogos en el diseño de sus proyectos, así como el intento permanente de aplicar metodologías de la disciplina para lograr resultados efectivos en sus acciones de intervención comunitaria.

rativo, teniendo como principal logro el sostenimiento de buenos vínculos con los vecinos. En esa línea de reflexiones, pensaba entonces que la inexistencia de una negativa rotunda a mi interés de investigación podría vincularse a mi rol profesional y a la valoración positiva que la empresa podría darle a mi trabajo académico, el cual no buscaba deslegitimar la minería, sino contar cómo una empresa puntual genera mecanismos de licencia social.

Me parece no menor pensar este evento en función de quién hizo las veces de mi presentador en campo, tal como considera Hathazy (2010) en su análisis. Como venía mencionando, MAP era bien considerado pese a pertenecer a un mundo académico que desde las esferas corporativas es «antiminero». Que él introdujera una antropóloga, y de alguna manera avalara sus objetivos de investigación, podría ser considerado una garantía de que yo no era del «bando enemigo». Lograr esa percepción en MAP se vincula estrechamente a lo problematizado por Escolar (2017) en su etnografía de la gendarmería, pues, pese a nuestros ámbitos laborales tan distintos —yo becaria de CONICET y él dueño de una consultora que asesora empresas extractivas— compartíamos un repertorio común: habíamos estudiado la misma carrera, manejábamos un lenguaje similar y compartíamos un interés por la misma región. Fue ese repertorio común el que me posibilitó neutralizar cualquier posibilidad de ser definida como una amenaza, primero con MAP, y por su intermedio con la empresa, aunque esa neutralización nunca sería total, como veremos más adelante.

¿LOGRAR EL ACCESO?

En abril de 2022, luego de haber retomado las comunicaciones con MAP al inicio de ese mismo año y con un panorama más alentador en cuanto a la pandemia por COVID-19, él mismo me comunicó que desde la Gerencia General se había autorizado a Relaciones Comunitarias a convocarme para la próxima campaña de trabajo que emprenderían en las comunidades.

El área de Relaciones Comunitarias poseía una particular metodología de trabajo. Conformada en ese entonces por un equipo de seis personas —el gerente, una superintendenta, una supervisora y tres analistas—, y el asesoramiento externo de MAP, sus tareas estaban organizadas en dos conjuntos de actividades. Por una parte, las empleadas se dedicaban a la realización de tareas administrativas, en la oficina que poseían dentro del campamento minero. Por otro lado, el equipo generalmente asesorado y acompañado por MAP, se dedicaba a realizar tareas de campo, que consistían en efectuar visitas a las comunidades. Estas *campañas*

de trabajo se concretaban con distintos objetivos y modalidades. En algunas ocasiones se trataba de visitas breves y acotadas a la realización de una asamblea con los miembros de la comunidad. En otras, la visita se prolongaba por varios días, donde el equipo permanecía en alguna de las catorce comunidades para el desarrollo de una planificación más extensa. La duración de la campaña dependía del objetivo a cumplir.

En abril de 2022, viajé a Jujuy para encontrarme por primera vez con MAP, sin tener precisiones de a dónde iríamos y qué haríamos. Ni bien nos reunimos en la capital provincial, emprendimos viaje hacia la jurisdicción de Rinconada, para al día siguiente comenzar el trabajo.

Cuando MAP me convocó, la campaña estaba planificada para una semana, en donde se estipulaba visitar y permanecer en cuatro de las comunidades que conforman el área de impacto directo¹⁰ de la empresa. En esa ocasión, se organizarían reuniones en cada comunidad donde MAP y la superintendenta del área informaron a los asistentes sobre los proyectos que pronto se pondrían en marcha, correspondientes a lo que mencionaron como el Legado Posminería¹¹.

Si bien, y como plantea Welker (2014) en la introducción a su libro, se podría etnografiar una empresa sin la necesidad de ingresar en ella, ya que las tramas y consecuencias de su presencia se extienden prolíficamente en las comunidades donde están presentes, haber conseguido esta oportunidad de participación, tras un año de negociación y espera, era por demás significante, pues finalmente lograba acceder al interior de la empresa, evento que calificaba como clave para el desarrollo de mi investigación, de acuerdo a la pregunta y al posicionamiento teórico metodológico por los que opté¹².

¹⁰ El territorio aledaño a las explotaciones mineras y las comunidades que allí viven, han sido clasificadas por la empresa según criterios de impacto de las diversas actividades que se desarrollan en el seno de la explotación (extracción, transporte, procesamiento de mineral, por ejemplo). Así, las comunidades se clasifican en comunidades de impacto directo y comunidades de impacto indirecto. Las comunidades de impacto directo son aquellas que los efectos más inmediatos y contundentes de la actividad minera.

¹¹ Con el nombre de Legado Posminería, la empresa hace mención a un programa global de acciones que diseñaron pensando en el escenario que quedará en el territorio de Rinconada una vez la empresa minera finalice su ciclo productivo. Dentro de este programa, se encuentran proyectos destinados a dotar de herramientas a las comunidades, de modo que cuando las fuentes laborales mineras desaparezcan, el impacto económico en la región no sea tan pronunciado. Entre los proyectos, se encuentra la capacitación de Líderes Interculturales para el Desarrollo, de la cual hablo en este texto.

¹² Como especificué al comienzo del texto, el objetivo central de la investigación buscaba comprender los modos de relacionamiento entre la empresa minera y las comunidades indígenas

Sin embargo, y mediando el proceso de reflexividad necesaria, esta instancia que inicialmente concebí como un evento consagratorio en lo que al acceso al campo respecta, sería relativizada. Müftüoglu *et al.* (2018) proponen deconstruir el concepto de acceso al campo. Para estos autores, muchas de las herramientas y técnicas de investigación que aplicamos en nuestros trabajos etnográficos han surgido de trabajar junto a minorías, por lo que puede resultar imprudente e inútil aplicarlas al estudio de otros grupos sociales, como las empresas. En esa línea plantean la necesidad de repensar el concepto de acceso, entendiendo que para el caso de empresas energéticas —las cuales constituyen su objeto de investigación— lograrlo no requiere simplemente «estar con ellos» o «convertirse en uno de ellos», sino que está atravesado por una complejidad mucho mayor. En ese sentido, entendí como un desafío necesario el relativizar y desandar el aparente «triunfo del acceso», entendiendo que no era equivalente al acceso al conocimiento, ya que, como mencioné en la sección anterior, desde las primeras tratativas con MAP para acceder a campo, comenzaron a figurar ciertas constricciones y regulaciones tanto sobre la información a la que podría acceder, como sobre el conocimiento que produciría con posterioridad.

Luego de algunos días de campaña de trabajo junto a MAP y Relaciones Comunitarias, fui convocada a una reunión al finalizar la jornada de trabajo. Recuerdo haber transcurrido el día algo nerviosa, pues siendo mi primer trabajo de campo junto a ellos, temía haber realizado alguna acción o comentario que les hubiera resultado negativo, y en ninguna circunstancia quería perder la posibilidad de «estar ahí» que se me había otorgado.

Al terminar de cenar, el resto de las personas que conformaban la comitiva se retiraron a descansar. En la rústica estancia que hacía las veces de comedor, MAP y la superintendenta se quedaron para conversar conmigo. Luego de los días compartidos, habían estado pensando en la mejor modalidad para que yo pudiera continuar realizando mi investigación etnográfica dentro de la empresa, más precisamente en el área de Relaciones Comunitarias. La propuesta que me comunicaron no solo habilitaba una serie de oportunidades, sino también imponía una serie de condiciones.

que posibilitan la licencia social y la convivencia en buenos términos de ambos grupos sociales. Metodológicamente, y como un posicionamiento teórico respecto a otras producciones sobre la problemática minera en Argentina, decidí que indagaría sobre esta relación desde la perspectiva de la empresa y no ya desde la lógica de los grupos sociales que generalmente se declaran afectados y se movilizan en lucha.

Inicialmente, durante los primeros contactos con MAP, había planteado mi voluntad —un tanto general— de etnografiar a la empresa minera. A medida que fueron avanzando los contactos con MAP, se me fue delimitando el interés hacia el área de Relaciones Comunitarias, debido a la especificidad que esta desempeñaba en la constitución de vínculos con las comunidades indígenas del territorio. Desde que entré en contacto con miembros de Relaciones Comunitarias, había manifestado repetidamente mi deseo de acompañar sus actividades.

Aquella noche, durante la conversación, la superintendenta redoblaba la apuesta respecto a las instancias que se me habilitaban para etnografiar. Se me habilitaban la participación en las campañas de trabajo futuras del área de Relaciones Comunitarias, así como planteaban también la posibilidad de realizar un roster¹³ de trabajo en el interior del campamento minero, acompañando las tareas de la oficina de Relaciones Comunitarias.

En ambas instancias, la propuesta implicaba que, además de dedicarme a mi propio trabajo etnográfico, pudiera desarrollar algunas tareas de colaboración para el área. Entre ellas, se mencionaba por ejemplo la colaboración en el desarrollo de las capacitaciones, la revisión de documentación producida por el área acerca de políticas de relacionamiento territorial entre 2018 y 2022, la participación en eventos de interés y la producción de informes que relevan distintas aristas de la actuación de Relaciones Comunitarias. Estas tareas de colaboración habían sido indicadas por MAP, bajo la premisa de que desde mi *expertise* como antropóloga podría hacer observaciones, así como generar indicaciones superadoras para el desempeño de Relaciones Comunitarias.

Sin embargo, además de este intercambio de prestaciones, para poder acceder a esta planificación de trabajo de campo, la superintendenta plantearía como necesaria una condición absoluta: mi trabajo de campo tendría que estar catalogado bajo la figura de *pasantía*, y para poder acceder a ella, debía firmar un acuerdo de confidencialidad con Northern Stone Mining y la consultora de MAP.

Según especificaron, llamar *pasantía* a mi trabajo de campo era preciso por una cuestión legal del establecimiento minero. Ninguna persona que ingresara a la propiedad privada de Northern Stone Mining podía carecer de un rol determinado, ya que era fundamental para determinar las medidas y protocolos de seguridad¹⁴.

¹³ Se llama roster a los períodos de tiempo que organizan los turnos laborales dentro del establecimiento minero. Generalmente se trata de períodos de siete o de 15 días, que establecen tanto los días de trabajo como la duración de los períodos de descanso.

¹⁴ Debido a la adhesión de Northern Stone Mining a estándares internacionales de bioseguridad y regulación de la actividad minera —por ejemplo, GRI standard, ESG (Environment, Social

En general, las personas ingresaban al establecimiento contratadas como empleados permanentes o temporales¹⁵, y no había recepción de visitantes ocasionales.

La firma del acuerdo de confidencialidad constituía la creación de un acuerdo legal entre mi persona, Northern Stone Mining y la consultora de MAP. En el mismo se establecían dos conjuntos de condiciones. En primer lugar, los lineamientos en los que se desarrollaría mi trabajo etnográfico mientras tuviera lugar la pasantía. En segundo lugar, se estipulaban pautas y restricciones sobre el manejo y uso de la información que obtendría durante el trabajo de campo con Relaciones Comunitarias. En el acuerdo, se determinaba mi obligación de informar con antelación a la publicación sobre cualquier trabajo científico donde hiciera uso de los datos etnográficos obtenidos durante la pasantía. Se imponía también la anonimización de las identidades de los miembros de la empresa, y el uso prudente y reservado de la información, entendiendo que se trata de información confidencial que puede afectar la reputación de la compañía. Las cláusulas del acuerdo de confidencialidad tenían una vigencia de diez años.

Tras esta conversación, el triunfo del acceso a campo se vio relativizado y complejizado en diferentes direcciones. En primera instancia, y como invitan a reflexionar Müftüoglu *et al.* (2018), el acceso al campo no es sinónimo de acceso al conocimiento. La propuesta de pasantía como vía para realizar mi trabajo etnográfico si bien me permitía el acceso —en el sentido más literal— a la empresa, implicaba un acceso al conocimiento previamente diseñado y determinado por la compañía. Ya desde las primeras comunicaciones, estas limitaciones al acceso de la información habían sido impartidas por MAP mediante su cominación a que abocara mi investigación prioritariamente al área de Relaciones Comunitarias. Una vez planteada la pasantía como formato ineludible, se me imponían una serie de actividades a realizar, que limitaban qué vería, qué haría, así como con quiénes me relacionaría. Ninguna de las jornadas que pasaría como pasante dentro de la empresa estaba librada al azar o a mi voluntad, sino que debía adecuarme a las planificaciones trazadas por ellos para mí. Al mismo tiempo, y como parte de los requisitos impuestos en el marco de la pasantía, se imponía la obligación de que

and Governance principles)—, dentro del establecimiento minero, todas las actividades y acciones competentes a los empleados se encuentran procedimentadas y reguladas. Ni bien ingresan por primera vez al sitio minero, reciben una inducción de seguridad. Luego, en cada puesto laboral, existen una serie de pautas y normas de seguridad puntuales a respetar.

¹⁵ Dentro de la empresa, existen distintas categorías de empleados. Hay una planta permanente de empleados, al tiempo que también se contratan servicios temporales de acuerdo a las necesidades de cada área y la situación de la empresa, por ejemplo, servicios de exploración de suelos o cuadrillas de construcción.

realizara actividades útiles a la empresa como contraprestación a la posibilidad que ellos me estaban otorgando, obligación que dejaba ver que la predisposición a albergar mi trabajo de investigación se vinculaba en parte a la conceptualización del antropólogo como un posible activo para el negocio (Coleman, 1996).

Esa misma noche, ni bien terminamos de conversar, MAP me envió la documentación que constituía el acuerdo de confidencialidad. Recuerdo haber llamado a mi directora de tesis para contarle la situación. Me inquietaba sobre todo el modo en que pretendían disponer sobre los datos que pudiera obtener de los relevamientos. Sin embargo, sabía que mis disconformidades no tendrían lugar, ya que la firma de convenio se presentaba como la llave de acceso para iniciar con plenitud el trabajo de campo junto a Relaciones Comunitarias. A pesar de la predisposición a albergar mi investigación, la constitución del acuerdo y su firma reconfiguraban las relaciones de poder entre la empresa, MAP y mi persona, ya que el ingreso que me habilitaban a este mundo social se encontraba marcado por las condiciones que ellos disponían. Así como Geertz (2001) tuvo que salir huyendo de una riña de gallos ilegal o Evans-Pritchard (1977) tuvo que comenzar a conversar de vacas con sus nativos para que lo hicieran parte de la dinámica social, fue necesario que yo plasmara mi firma en un documento, ratificando un compromiso, para poder adquirir el derecho al trabajo de campo.

La firma del acuerdo además introdujo nuevos componentes para pensar la relación entre antropología, compromiso profético y minería. Como mencioné al comienzo de este texto, MAP es antropólogo. Fue él quien auspició de vocero frente a la empresa, y quien consiguió la aprobación inicial para concertar el primer acompañamiento de una campaña de trabajo de Relaciones Comunitarias. Pese a los recelos que se guardaban sobre los científicos sociales al interior de la empresa, la figura de MAP como asesor era altamente estimada. Según manifestaban el gerente y la superintendenta del área, desde el inicio de sus tareas, MAP había conseguido generar articulaciones entre la empresa y las comunidades. Sus ideas y proyectos, así como el uso que hacía de las herramientas que le dotaba su formación como antropólogo, posibilitaban una vinculación construida desde el diálogo y la interculturalidad. A lo largo del trabajo de campo, esta mirada positiva sobre la antropología se acrecentaría.

Considero que es esta estima hacia la tarea del antropólogo, justificada en el desempeño de MAP, la que garantizó parcialmente el visto bueno a mi solicitud de investigación. Debo reconocer que, al inicio del proceso, me resultaba un tanto extraño no encontrar férreos impedimentos a mi deseo de acceder al corazón mismo de la empresa, pues me había formado como antropóloga considerando

que estudiar a grupos sociales poderosos es casi imposible (Shore, 2009). Como plantea Hathazy (2010), es importante considerar quién es la persona que hace de mediador o de contacto inicial en el acercamiento al grupo social de interés. En ese sentido, llegar a la empresa como antropóloga, presentada de la mano de un antropólogo que trabaja a servicio de ella, otorgaba ciertas garantías de confianza. A pesar de las visibles diferencias entre MAP y yo —él era dueño de una consultora que asesora empresas y yo transitaba mi formación doctoral—, compartíamos un repertorio común que nos asemejaba: habíamos estudiado la misma carrera, manejábamos un lenguaje común y compartíamos el interés por la región y la actividad minera. Considerando este contexto, resultaba paradójico cómo pese a no responder al mandato disciplinar del compromiso profético, la antropología, en tanto disciplina, era estimada y gozaba de un amplio reconocimiento por su capacidad de ofrecer herramientas y soluciones a las necesidades de un grupo social concreto, en este caso, la empresa minera.

Por último, considero importante evidenciar que las condiciones impuestas por la empresa para que pudiera iniciar el trabajo de campo plantearon modificaciones a la relación de alteridad existente con mis interlocutores. En un trabajo de 2011, Gessaghi plantea que es usual asignar al investigador, que trabaja con sectores privilegiados o de poder, una posición subalterna respecto a sus interlocutores. Sin embargo, retomando su propia experiencia de investigación de trayectorias educativas de la clase alta, plantea que rara vez esta relación de subalternidad se sostiene constante, ya que la permanencia prolongada en el terreno hace que la relación adquiera un carácter dinámico y negociado. En razón de este planteo, si reflexiono sobre mi trayectoria de ingreso a campo, me es imposible negar la situación de subalternidad a la que me vi condicionada. La prolongada dilación para lograr el primer contacto con empleados de Northern Stone Mining, las pautas de intercambio que demandaban una reciprocidad concreta, y finalmente la imposición del acuerdo de confidencialidad, fueron muestras del poder que detentaban mis interlocutores, así como evidenciaba los recursos académicos y sociales con los que interpelar e incluso cuestionar mi labor profesional (Badaró & Vecchioli, 2009). Sin embargo, esta relación se modificaría —al menos parcialmente— a partir de la firma misma del acuerdo de confidencialidad, el cual me posicionaba también como colaboradora y asesora del área de Relaciones Comunitarias mientras permaneciera realizando el trabajo de campo. Desde ese momento y hasta los últimos contactos con mis interlocutores, como plantea Gessaghi (2011), ha puesto de manifiesto el carácter dinámico y negociado de esta relación de subalternidad inicial.

REFLEXIONES DESDE LA INCOMODIDAD

Las condiciones bajo las cuales accedí al campo, así como los vínculos que establecí con los actores de la empresa, marcaron no solo el rumbo metodológico de esta investigación, sino también el tono afectivo y reflexivo con el que la abordé. Tal como han señalado Ambrogi y Argañaraz (2022), realizar una «*etnografía incómoda*» implica exponerse a tensiones que atraviesan no solo el campo, sino también la mirada disciplinar sobre qué se espera del trabajo antropológico. La incomodidad, en este caso, no se redujo a un malestar puntual frente a ciertas condiciones, sino que se convirtió en una constante que demandó un ejercicio sostenido de reflexividad.

Una de las fuentes más persistentes de esta incomodidad radicó en el lugar que ocupé durante el trabajo de campo. Como mencioné, el acceso a la empresa estuvo mediado por un acuerdo de confidencialidad y por una figura formal de pasantía que, si bien habilitó mi presencia en el terreno, también definió con precisión qué podía observar, con quién podía hablar y qué tareas debía realizar. Esta situación desdibujó parcialmente la frontera entre investigadora y colaboradora, desafiando la distancia crítica que es necesaria para poder llevar adelante una investigación etnográfica. Ser parte de la dinámica laboral de la empresa me colocó en una posición de cercanía funcional que, por momentos, tensaba los límites de la observación participante y me obligaba a reconsiderar qué significaba «hacer etnografía» en un contexto regulado por lógicas corporativas.

Esta posición ambivalente también impactó en el plano afectivo. A lo largo del trabajo de campo experimenté momentos de empatía, reconocimiento profesional y hasta gratitud por parte de mis interlocutores. Sin embargo, esas mismas situaciones podían derivar en sentimientos de extrañamiento o rechazo frente a discursos y prácticas que, desde las premisas de un sentido común disciplinar, me resultaban conflictivos. El ejercicio etnográfico se volvió entonces un espacio atravesado por tensiones que no se resolvían, sino que se acumulaban como parte del proceso mismo de producción de conocimiento.

Siguiendo a Guber (2009), es posible entender esta experiencia como una forma de cuestionamiento al compromiso profético que ha caracterizado históricamente a buena parte de la antropología latinoamericana. Desde esa perspectiva, hacer antropología implica un posicionamiento ético explícito en favor de los sectores subalternos, mientras que trabajar con actores ligados al poder económico o institucional suele ser leído como una forma de colaboración o legitimación. Esta dicotomía, sin embargo, se revela insuficiente a la hora de atender nuevos interrogantes e intereses de investigación.

En ese sentido, he intentado a lo largo de este trabajo mostrar cómo ocupar una posición incómoda durante una investigación etnográfica no va en detrimento de su desarrollo, sino que deriva en una herramienta analítica más. Fueron las tensiones entre antropóloga y colaboradora, entre cercanía y distanciamiento, las que me permitieron observar y comprender ciertos aspectos claves sobre el funcionamiento de la empresa y el modo en que esta se relaciona con las comunidades indígenas, aspectos que probablemente hubieran quedado velados si permanecía fiel al compromiso profético o me dejaba quebrantar por las tensiones que una «etnografía incómoda» acarrea. En algún punto, me arriesgo a decir que realizar una «etnografía incómoda», casi sin pretenderlo, permite cuestionar algunas de las convenciones del oficio antropológico, entendiendo que la versatilidad de la disciplina nos posibilita abrir nuevos caminos para la antropología.

CONCLUSIÓN

A lo largo de este artículo, propuse una reflexión metodológica sobre los desafíos implicados en realizar trabajo de campo al interior de una empresa minera que opera en la Puna jujeña. A partir del análisis de situaciones que, en su momento, viví como obstáculos —negociaciones prolongadas, condiciones impuestas, compromisos formales— he buscado mostrar cómo esas mismas situaciones se transformaron en momentos clave para la producción de conocimiento etnográfico. Más aún, propiciaron una mirada crítica sobre la propia práctica antropológica, especialmente cuando esta se sitúa en campos marcados por relaciones de poder asimétricas y exigencias institucionales que desafían nuestras formas tradicionales de investigar.

El caso analizado cuestiona algunos supuestos disciplinares arraigados, como la presunta imposibilidad de acceder a espacios ocupados por élites o actores corporativos. Tal como se ha visto, el acceso fue posible, pero bajo condiciones que obligaron a redefinir tanto el rol de la etnógrafa como la naturaleza misma del conocimiento producido. En este punto, la noción de «etnografía incómoda» resulta clave para dar cuenta de una práctica que se desarrolla en tensión permanente entre cercanía e incomodidad, entre colaboración e incomprendición, entre el deseo de comprender y el riesgo de legitimar.

La experiencia también permitió poner en discusión el llamado «compromiso profético» de la antropología argentina (Guber, 2009), y preguntarse qué ocurre cuando la investigación no se alinea con las causas tradicionalmente defendidas por la disciplina. ¿Es posible hacer una antropología crítica sin adoptar una postura

de denuncia explícita? ¿Qué papel puede desempeñar la etnografía en escenarios donde el poder no es negado, sino ofrecido bajo reglas precisas de intercambio y regulación? Estas preguntas, lejos de resolverse fácilmente, son parte de la tarea reflexiva que la práctica en campos incómodos nos exige asumir.

Más que un artículo sobre dificultades metodológicas, esta propuesta busca aportar a una discusión más amplia sobre el lugar actual de la antropología en contextos donde su práctica se vuelve cada vez más interpelada, vigilada o incluso instrumentalizada. Desde esta perspectiva, sostengo que la incomodidad no debe ser evitada, sino asumida como una condición constitutiva del trabajo etnográfico contemporáneo: incomodidad para quien investiga, para quienes leen y para una disciplina que aún debate sus fronteras éticas y políticas.

REFERENCIAS

- Ambrogi, S., & Argañaraz, C. (2022). Nosotros, los otros y el poder: antropología y sectores dominantes en la revista *Runa*. *Revista Runa*, 43(3), 339-358. <https://doi.org/10.34096/runa.v43i3.6347>
- Badaró, M., & Vecchioli, V. (2009). Algunos dilemas y desafíos de una antropología de las élites. *Revista Etnografías Contemporáneas*, 4, 7-20.
- Barrera, L. (2012). *La corte suprema en escena. Una etnografía del mundo judicial*. Siglo XXI
- Briones, C. (2020). Construcciones de aboriginalidad en Argentina. En R. Guber & L. Ferrero (Eds.), *Antropologías hechas en la Argentina* (Vol. II) (pp. 17-52). Asociación Latinoamericana de Antropología.
- Coleman, S. (1996). Obstacles and Opportunities in Access to Professional Work Organizations for Long-term Fieldwork: The Case of Japanese Laboratories. *Human Organization*, 55(3), 334-343. <https://doi.org/10.17730/humo.55.3.l38mh1588247263r>
- Escolar, D. (2007). *Los dones étnicos de la Nación. Identidades huarpe y modos de producción de soberanía en Argentina*. Prometeo.
- Escolar, D. (2017). *Gendarmería: Los límites de la obediencia*. Editorial SB.
- Espósito, G. (2017). *La Polis colla. Tierras, comunidades y política en la quebrada de Humahuaca, Jujuy, Argentina*. Prometeo.
- Evans-Pritchard, E. (1977). *Los Nuer*. Anagrama.
- Frederic, S. (2020). *La gendarmería desde adentro. De centinelas de la patria al trabajo en barrios, cuáles son sus verdaderas funciones en el siglo XXI*. Siglo XXI.

- Geertz, C. (2001). Juego profundo: notas sobre la riña de gallos en Bali. En *La interpretación de las culturas* (pp. 339-372). Gedisa.
- Gessaghi, V. (2011). La experiencia etnográfica y la clase alta: ¿nuevos desafíos para la antropología? *Boletín de Antropología y Educación*, 2(3), 17-26. https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/196608/CONICET_Digital_Nro.baaf305-2270-4ae6-8f72-18374996f190_B.pdf?sequence=2&isAllowed=y
- Guber, R. (2001). *Método, campo y reflexividad*. Grupo editorial Norma.
- Guber, R. (2010). El compromiso profético de los antropólogos sociales argentinos. *Revista AVÁ*, (16), 7-31. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=169020992001>
- Hathazy, P. (2010). Los caminos de la opacidad: accesibilidad y resistencia en el estudio de las organizaciones policiales como obstáculo y dato. En M. Sirimarco (Comp.), *Estudiar la policía: las miradas de las ciencias sociales sobre la institución policial* (pp. 139-177). Teseo.
- Machado Araoz, H. (2009). Minería transnacional, conflictos socioterritoriales y nuevas dinámicas expropiatorias: el caso de Minera Alumbrera. En M. Svampa & M. Antonelli (Eds.), *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales* (pp. 201-223). Editorial Biblos.
- Mendez, A (2013) *El colegio. La formación de una élite meritocrática en el Nacional Buenos Aires*. Editorial Sudamericana.
- Müftüoglu, I., Knudsen, S., Dale, R., Eiken, O., Rajak, D., & Lange, S. (2018). Rethinking Access: Key Methodological Challenges in Studying Energy Companies. *Energy Research & Social Science*, 45, 250-257. <https://doi.org/10.1016/j.erss.2018.07.019>
- Noel, G. (2012). Historias de pioneros. Configuración y surgimiento de un repertorio histórico-identitario en la costa atlántica bonaerense. *Atek Na [En La Tierra]*, (2), 165-249. <https://plarci.org/index.php/atekna/article/view/125>
- Shore, C. (2009). Hacia una antropología de las élites. *Revista Etnografías Contemporáneas*, 4, 23-39.
- Svampa, M., & Sola Álvarez, M. (2010). Modelo minero, resistencias sociales y estilos de desarrollo: los marcos de la discusión en la Argentina. *Revista Ecuador Debate*, 79, 105-126. https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/241283/CONICET_Digital_Nro.fcad2d9c-1743-4f33-a070-2a53adfe8323_B.pdf?sequence=2&isAllowed=y
- Svampa, M., Sola Álvarez, M., & Bottaro, L. (2009). Los movimientos contra la minería metalífera a cielo abierto: escenarios y conflictos. Entre el «efecto Esquel» y el «efecto La Alumbrera». En M. Svampa & M. Antonelli (Eds.), *Minería transna-*

- cional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales (pp. 133-159). Editorial Biblos.
- Vessuri, H.M.C. (1971). *Land Tenure and Social Structure in Santiago del Estero, Argentina*. [Tesis de doctorado, Universidad de Oxford, Linacre Oxford, Reino Unido].
- Wagner, L. (2016). Conflictos socioambientales por minería a gran escala en Argentina: debates sociotécnicos, movilizaciones sociales e institucionalidad ambiental. En P. Guimarães & D. Pérez Cebada (Eds.), *Conflitos ambientais na indústria mineira e metalúrgica: O passado e o presente* (pp. 139-156). Évora.
- Wagner, L., & Walter, M. (2018). Cartografía de la conflictividad minera en Argentina (2003-2018): un análisis desde el Atlas de Justicia Ambiental. En G. Merlinsky (Ed.), *Cartografías del conflicto ambiental en Argentina* (pp. 115-138). CLACSO, Ciccus.
- Welker, M. (2014). *Enacting the Corporation. An American Mining Firm in Post-Authoritarian Indonesia*. University of California Press